



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

FE DE ERRATAS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 20 veinte de agosto del año 2010, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Estudios Judiciales del Consejo de la Judicatura, ubicada en las instalaciones que ocupa la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", sito en calle Luis Donald Colosio número 305, colonia ISSSTE de esta ciudad de San Luis Potosí; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el objeto de hacer constar la fe de erratas a el acta de la segunda etapa de la licitación pública nacional PJE-SLP-CA-05-10.

El licenciado Rodrigo Cuevas Zacarías, Presidente Ejecutivo del Comité manifiesta que en relación a el acta de la segunda etapa de la licitación pública nacional PJE-SLP-CA-05-10, que realiza el Poder Judicial del estado de San Luis Potosí, con el fin de actualizar un Lan Switch marca Cisco modelo C4006 y para la migración de un Conmutador Meridian opción 11c, y derivado de un descuido involuntario, se identificó el siguiente error:

En la pagina 1 dice: "...En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas, del 20 veinte de mayo de 2010 dos mil diez, una vez concluida la fase de la notificación del dictamen técnico, en el aula 4 cuatro del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado, ubicado en el Quinto Piso del Edificio "B" de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", sita en Av. Luis Donald Colosio 305, colonia ISSSTE, de esta ciudad capital, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como los participantes inscritos en este concurso cuya propuestas técnicas fueron aceptadas en la primera etapa de la licitación, con el fin de llevar a cabo el **acto de apertura de las propuestas económicas**, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y punto 4.2 de las Bases de la Licitación. La reunión se desarrolla bajo el siguiente orden:..."

Debe decir: "...En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas, del 20 veinte de agosto de 2010 dos mil diez, una vez concluida la fase de la notificación del dictamen técnico, en el aula 4 cuatro del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado, ubicado en el Quinto Piso del Edificio "B" de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", sita en Av. Luis Donald Colosio 305, colonia ISSSTE, de esta ciudad capital, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como los participantes inscritos en este concurso cuya propuestas técnicas fueron aceptadas en la primera etapa de la licitación, con el fin de llevar a cabo el **acto de apertura de las propuestas económicas**, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y punto 4.2 de las Bases de la Licitación. La reunión se desarrolla bajo el siguiente orden:..."



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa su lectura y su ratificación, siendo las 18:20 diez horas con veinte minutos, del día de la fecha.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RODRIGO CUEVAS ZACARÍAS, PRESIDENTE EJECUTIVO.

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ, PRIMER VOCAL.

C.P. MAYRA YANEL ORTÍZ LÓPEZ, SEGUNDO VOCAL.

C.P. SILVIA ARELI CASTILLO MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ACTAS

C.P. J. GUADALUPE SEGURA LÓPEZ, CONTRALORIA.

LIC. CARLOS ALBERTO GÓMEZ RIVERA, ASESOR JURÍDICO.